

Usuario: JENNIFER LOPEZ ROMERO

Nombre de Usuario: J LOPEZ 81085

Dirección IP: 172.31.44.168

HVN IMPORTACIONES

El presente informe no constituye de manera alguna carta de fianza o juicio de valor sobre la condición moral, intención o capacidad de pago de la persona

DATOS DEL SOLICITANTE:

HVN IMPORTACIONES, AVDA. 1 DE MAYO C/ ARTURO GARCETE, CIUDAD DEL ESTE - Telef: 061518823

DATOS DE LA PERSONA SOLICITADA

Nombre(s): JOSE MIGUEL	Apellido(s): ALDERETE ARAUJO
Nº Documento: 5.830.184	Tipo de Documento: CIP - CEDULA DE IDENTIDAD POLICIAL
Fecha de Nacimiento: 14/03/1985	Edad: 39
Nacionalidad: PARAGUAYA	Profesión: NO EXPRESA
R.U.C. No se registra	Lugar de Nacimiento: YATAITY
Padre (Documento / Nombre) No Disponible / ELVIO ANTONIO	
Madre (Documento / Nombre) No Disponible / ROSALINO	

HISTORICO DE DIRECCIONES (2)

Dirección
MIGRACION YATAITY DEL GUAIRA

FACTOR DE RIESGO[PROBABILIDAD DE MORA EN 12 MESES.](#)**HISTORICO MOVILES/TELEFONOS (4)**

Tigo	Personal	Claro	Vox	Otros	NUEVA BASE	NUEVO CONTACTO
☎ 0982 982848	No se registran.	No se registran.	No se registran.	No se registran.	☎ 0984 540786	No se registran.
☎ 0983 667262						
☎ 0985 290656						

ALERTA DE A. PENALES PRESCRIPTOS / FINIQUITADOS**LOCALIZACIÓN POR FAMILIARES (1)**

Ord	Número de Documento	Nombre(s)	Apellido(s)	Tipo de Relación	
1	4.146.472	MARIA LISSA SOLEDAD	YEGROS TALAVERA	Actual/Ex Cónyuge	Ver Informe

HISTORICO DE CONSULTAS WEB (1)

Ord	Entidad	Motivo de Consulta	Fecha
1	ELECTROBAN SAECA. RUTA MCAL.ESTIGARRIBIA 1114 C/PITIAUTUTA., FDO DE LA MORA ZONA SUR 021-5193000	SOLO CONSULTA	13/11/2021

ALERTA DE LOCALIZACIÓN (0)**MURO DE OPINIONES (0)**

Todas las opiniones en este Muro son opiniones particulares de las Empresas (*) (Art. 26 de la Constitución Nacional).

* Si usted se siente afectado por la opinión de alguna empresa favor comunicarse con la misma.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial del USUARIO Queda expresamente Prohibida su exhibición a terceros, reproducción, copia, fotocopia y difusión por cualquier medio gráfico y/ o de comunicación, conforme los art. 144, al 149 del Código Penal que refieren al deber de guardar secreto y sigilo. Este informe no constituye carta de fianza o recomendación eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pudiera existir en las fuentes publicas de información (Art. 1.469 C.C.).